

# INFORME DE COMISARIO.

Ejercicio Económico del 2000.

## EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.

### INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000.

#### 1.- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, y a la designación realizada por la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. , me permito poner a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2000.

#### 2.- OBJETIVOS DEL INFORME

- ✓ Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros.
- ✓ Emitir el criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables previa la revisión y análisis de los documentos y registros contables, reflejadas en los Estados Financieros y anexos, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Evaluar la aplicación del proceso de dolarización, dispuesto por el Gobierno Nacional de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17.
- ✓ Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico son el producto de una adecuada gestión administrativa.
- ✓ Determinar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación y objetivo social de la Compañía.
- ✓ Evaluar los procedimientos de control interno y sugerir acciones para mejorarlos, mediante las recomendaciones formuladas en este informe.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio, presentados en el balance, tampoco relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2000 y por los futuros Ejercicios Económicos.



### **3.- ORGANISMOS SUPERIORES DE LA EEMCA Y SUS RESOLUCIONES .**

La Empresa tiene como Organismos Superiores y de Control a la Junta General de Accionistas, Directorio, Gerente General, Comisario, Auditores Internos y Externos.

A diciembre del 2000 los Accionistas de la EEMCA son seis, y están conformados por el Fondo de Solidaridad, teniendo dentro del capital accionario el 89.75, el Municipio de Milagro 6.95, Consejo Provincial del Guayas 2.9%, y los Consejos Provinciales de Los Ríos, Cañar y Chimborazo con el 0.4%.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Ing. Gustavo Gonzaga	Presidente-Fondo de Solidaridad
Ing. Carlos del Pozo	Miembro Principal-Fondo de Solidaridad
Ing. José Layana	Miembro Principal-Fondo de Solidaridad
Ing. Neptalí Chacón	Miembro Principal-Municipio de Milagro
Sr. Oswaldo Jiménez	Miembro Principal-Municipio de Milagro
Sr. Milton Cedeño	Miembro Principal-Por los trabajadores

Durante el año 2000 la Junta General de Accionistas se reunió en cinco ocasiones y adoptó treinta y cinco Resoluciones, de las cuales se han cumplido veinte y nueve es decir el 82 %, en proceso de cumplimiento dos (6 %), parcialmente cumplidas una ( 3 % ) y no se han cumplido tres resoluciones ( 9 % ).

El Directorio se reunió en diecinueve ocasiones y adoptó ciento sesenta y cinco Resoluciones de las cuales se han cumplido cinto quince ( 69.70 % ), en proceso quince ( 9.09 % ), parcialmente cumplidas veinte y uno ( 12.73 % ) y no se han cumplido catorce ( 8.48 % ).

Las Resoluciones de Junta de Accionistas y de Directorio han sido orientadas a lograr los objetivos y metas propuestos para el mejor funcionamiento de la Empresa.

Las Actas de Sesiones al igual que los Sumarios de Resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio son llevados y controlados por la Secretaria General cumpliendo con las normas vigentes en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

En el informe presentado por l Auditoria Interna se indica que de las cuarenta recomendaciones formuladas por el Comisario se han cumplido cinco, no

cumplidas once, en proceso ocho, y parcialmente cumplidas dieciséis; y que de las treinta y dos recomendaciones de Auditoría Interna se han cumplido dos, no se han cumplido dieciséis, en proceso siete, y parcialmente cumplidas siete.

#### **RECOMENDACIÓN No.1**

La Gerencia General dispondrá a las diferentes áreas el cumplimiento e implementación de las Recomendaciones formuladas por la Junta de Accionistas, Directorio, Comisario, Auditoría Interna y Auditoría Externa., lo cual ayudará a un mejor desenvolvimiento de la Empresa, fijando plazos para su cumplimiento.

#### **4.- ASPECTOS GENERALES**

##### **Existencia Legal de Empresa Eléctrica Milagro C.A.**

La Empresa Eléctrica Milagro Compañía Anónima tiene existencia Jurídica a partir del 29 de julio de 1970, y se rige por su Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas Regulaciones, Decretos vigentes para el Sector Eléctrico, Reglamentos Internos aprobados por el Directorio.

El objeto de la Compañía es la prestación de servicio público de electricidad en su Área de Concesión mediante la compra, generación distribución y comercialización de energía eléctrica en las mejores condiciones técnicas y económicas.

##### **Capital Social**

Al 31 de diciembre del año 2000, el capital suscrito y pagado de la EEMCA es de US \$ 114.036, teniendo como mayor accionista al Fondo de Solidaridad.

El último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. se dio en abril de 1993. Mediante Resolución de junta General Extraordinaria de Accionistas No. 29-99 celebrada el 30 de septiembre de 1999, se resolvió autorizar el aumento de capital social de la Empresa, así como la Reforma y Codificación del Estatuto Social, situación que a la presente fecha todavía no se ha cumplido.

Al 31 de diciembre del 2000 la Empresa a elaborado los cuadros de distribución de los Aportes Futura capitalización, de las Reservas y las Donaciones de Capital correspondientes, y totalizan US \$ 11.967.257,20,

teniendo al Fondo de Solidaridad como el mayor accionista con el 58.35 %, distribución que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas, para lo cual es importante señalar que a la fecha la Superintendencia de Compañías a través de sus delegados ha procedido con la revisión y aceptación respectiva.

### **Resguardo de Bienes y Valores**

Empresa Eléctrica Milagro C.A. se encuentra debidamente asegurada con la Compañía Panamericana de Seguros, con una cobertura hasta mayo del 2001, por un total asegurado de US \$ 22.068.925, compuesto por maquinaria y equipos e inventarios, cubriendo así Todo Riesgo de propiedades, rotura de maquinaria, robo asalto, transporte interno, vehículos, fidelidad, vida en grupo, accidentes personales, incendio, equipo electrónico, etc.

Con la Compañía Cóndor se encuentran asegurados los equipos electrónicos alquilados a IBM por un monto de US \$ 93.870 y tiene una vigencia hasta el 19 de julio del 2001.

### **Auditoría Externa**

El Directorio en sesión celebrada el 20 de marzo del año 2001, resolvió recomendar a la junta de Accionistas la contratación de Auditoría externa para que analice los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2000, con la Compañía Páez & Asociados. Recomendación que deberá ser ratificada por la Junta General de Accionistas.

### **Auditoría Interna**

Las actividades realizadas durante el año 2000 por la Unidad de Auditoría Interna se refieren a:

- ✓ Participación en el desarrollo e implementación del nuevo sistema informático adquirido a la compañía Xenet.
- ✓ Examen Especial Operativo y procedimientos Aplicados, y se refiere a reformas puntuales a los reglamentos: Interno de Trabajo, de adquisición y Construcción de obras y de Baja de Bienes y Documentos, y se presentó el proyecto de reglamento de Seguridad Industrial.
- ✓ Examen Especial del Rubro Cargos Fijos e Intereses.
- ✓ Examen Especial sobre Anulaciones y Rectificaciones de Planillas Mensuales.

- ✓ Actividades Varias referentes a seguimiento de Recomendaciones, Exámenes Especiales no Programados solicitados por la Gerencia General, etc.

### **Reglamentos vigentes**

Debidamente aprobados por el Directorio, se encuentran vigentes los siguientes Reglamentos:

- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Reglamento de Préstamos a Trabajadores
- ✓ Reglamento de Control de Uso Operación y Mantenimiento de Vehículos
- ✓ Reglamento para la Baja de Bienes
- ✓ Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios
- ✓ Reglamento de pago de Viáticos y Subsistencias
- ✓ Reglamento de Entrega de Medicamentos
- ✓ Reglamento de Comisariato
- ✓ Reglamento para la Administración de Fondo Rotativo de Caja Chica.

### **Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y contribuciones**

Lo relacionado a las Obligaciones Tributarias por parte de la EEMCA han sido cumplido oportunamente, en lo referente a Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta Retenido a los Trabajadores, Impuesto a la Renta por Honorarios, retenciones del IVA, etc.

Así mismo se han cancelado oportunamente las contribuciones establecidas para el CENACE , CONELEC, Superintendencia De Compañías, etc.

### **Escisión de la Empresa Eléctrica Milagro C.A.**

En sesión de Directorio celebrada el 14 de abril del año 2000, mediante resolución No. 0046-2000, Literal c), en base al informe enviado por la Dirección de Planificación el Directorio recomienda a la Junta General de Accionistas la no escisión de la Empresa en comercializadora y generadora, e indican que presentarán alternativas de leasing y/o venta de los equipos de generación ante la Junta de Accionistas sobre la mejor alternativa que sobre este particular presente la Administración.

Hasta la presente fecha la Administración no ha presentado ante el CONELEC la solicitud para que no se le considere a la EMMCA como generadora, lo cual puede implicar que existan penalizaciones por parte de este organismo, faltando además la presentación de alternativas tal como resolvió el Directorio en la resolución No. 0046-2000.

## **RECOMENDACIÓN No. 2**

La Junta General de Accionistas deberá acoger lo recomendado por el directorio y resolver sobre la no escisión de la Empresa, basándose en el informe de la Dirección de Planificación y en lo oneroso que representa el costo de generación, insistiéndose además en la presentación por parte de la administración de las alternativas para la venta u otros mecanismos sobre los equipos de generación.

### **Memoria del Administrador**

La Ley de Compañías en el Art. 305 numeral 4, establece que el Representante Legal de la Empresa debe presentar un informe Administrativo, correspondiente a cada ejercicio económico, el mismo que a la fecha de presentación de este informe se encuentra en elaboración.

### **Asientos de diario**

De la revisión de documentos se observa que los asientos de diario son elaborados manualmente debido a las deficiencias del sistema informático, a excepción de los registros de bodega, comisariato y parcialmente roles de pago que si se realizan en forma computarizada.

### **5.- REGISTROS DE ACCIONES DE ACCIONISTAS, DE CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD.**

De la revisión se observa lo siguiente:

- En lo que respecta al libro de Acciones de Accionistas al igual que el Talonario de Acciones, son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías.
- Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados por la Unidad de Archivo y son llevados de acuerdo a procedimientos que incluyen registros de control, numeración, etc.
- En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, la Empresa se basa en lo estipulado en el SUCOSE el mismo que se encuentra vigente y que le permite la elaboración de Estados Financieros, y la presentación de los resultados obtenidos en el ejercicio económico,

cumpliendo así las disposiciones legales en vigencia observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

- Sobre el manejo, administración y custodia, así como la conservación de los bienes de la Empresa se advierte que la Administración cumple con la reglamentación emitida para este objeto. Entre otros en lo relativo a las recepciones, almacenamiento y salvaguarda de activos fijos, materiales e insumos.

#### **6.- APLICACIÓN DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD-NEC No 17.**

Mediante Resolución No. SB-SC-SRI-01, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, se aprobó la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD NEC No 17, la misma que indica que las Compañías deben ajustar los Estados Financieros expresados en sucres como paso previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América.

Por sugerencia del Fondo de Solidaridad este trabajo debía realizarse con personal propio de cada Empresa, por el conocimiento sobre la ubicación de documentos e información necesaria para el mismo. Sin embargo, la EEMCA contó con la ayuda y asesoramiento del Ingeniero Eliécer Campos Cárdenas, profesional con amplia experiencia en el área contable, el mismo que encontrándose como Interventor nombrado por la Superintendencia de Compañías brindó capacitación al personal involucrado en la aplicación del esquema de dolarización, e instruyó sobre los pasos a seguir de acuerdo a lo que indica la NEC No. 17.

Las Cuentas del Balance General que fueron objeto de aplicación de la NEC No 17 son las de naturaleza no monetaria, es decir las que mantienen su valor frente a las fluctuaciones cambiarias o inflacionarias de las economías como por ejemplo los Inventarios, Activos Fijos, Cuentas Patrimoniales etc.

En las cuentas que se aplicó el ajuste por inflación, se cargó a la cuenta " Resultado por Exposición a la Inflación ".

El resultado de la Primera Brecha se cargó a la cuenta " Reservas de Capital "

El resultado de la Segunda Brecha se cargó a la cuenta " Resultado por Exposición a la Inflación ".

Para las Partidas no Monetarias se dividió para 25.000.

Para la conversión se utilizó:

- ✓ Tabla de Índices de Corrección de la brecha entre la Devaluación y la Inflación al 31 de diciembre de 1999.
- ✓ Tabla de Coeficiente de Ajustes por Inflación al 31 de marzo del 2000.
- ✓ Tabla de Corrección de Brecha al 31 de marzo del 2000.

Con estos antecedentes la Empresa Eléctrica Milagro ha preparado los Balances Generales al 31 de marzo y 31 de diciembre del año 2000 expresado en dólares de los Estados Unidos de América, cumpliendo así con los pasos señalados en la Norma Ecuatoriana de contabilidad NEC No.17, debiéndose destacar que a la presente fecha los mismos han sido revisados por funcionarios de la Superintendencia de compañías, quienes dieron su pronunciamiento favorable, faltando que lo oficialicen en forma escrita.

## **7.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONOMICO 2000.**

En este punto se analizarán los movimientos de las cuentas que conforman los Estados Financieros y se emitirán los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones .

### **ACTIVOS**

#### **CAJA**

**Saldo US \$ 69.740,16**

El saldo corresponde al valor en efectivo con que se contaba al 31 de diciembre del 2000, valor que fue depositado en los primeros días de enero del 2001.

La Empresa tiene asignados dos Fondos de caja chica, el uno destinado para el área técnica, y el otro de Administración. Además existe un fondo de US \$ 40 para los recaudadores el mismo que sirve como moneda fraccionaria para dar el cambio a los abonados que pagan las facturas de energía eléctrica.

Durante el año 2000 se han realizado revisiones sorpresivas, sin encontrarse novedades en las mismas.

## BANCOS

**Saldo US \$729.200,79**

Esta cuenta comprende todos los fondos que se mantienen en cuentas corrientes en las diferentes instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2000.

Se observa que existen las siguientes cuentas corrientes, cuya conformación es la siguiente:

BANCO	CTA. CTE. N.-	US \$
Filan banco	521582-5	4.511,79
Guayaquil	800259-2	250.376,34
Machala	60721	3.768,80
Pacífico	02453045	59.482,18
Guayaquil	8046085-FERUM	95.016,74
Pichincha	412014813	229.640,57
Austro	9070117	36.910,08
Filan banco	2525280694	2.403,13
Machala	1260000299	589,87
Pacífico	06000479	41.623,53
Pacífico	6005896	1.895,64

En los registros existen saldos en la cuenta corriente y de ahorros en el Banco del Progreso por US \$ 956,12 y 1.736,93 respectivamente, y que se encuentran congelados durante el año 2000, valores que en los primeros meses del 2001 debieron ser cancelados a la Empresa.

De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias se observa que durante el año 2000 no se han producido sobregiros, y que las mismas son bien manejadas, reflejando el estado real de esta cuenta y se encuentran debidamente ordenadas y empastadas, lo cual facilita su manejo. Sin embargo se puede concluir que existen demasiadas cuentas corrientes, lo que dificulta el control y manejo adecuado de los recursos que ingresan a la Empresa, además que aún se tienen cuentas sin movimiento por lo no se justifica su mantenimiento.

A la presente fecha no se ha implementado el uso del Flujo de Caja, debido a que se encuentra en la etapa final de implementación el programa Xenet.

### **RECOMENDACIÓN No. 3**

Se insiste en la Recomendación No.6 del informe de comisario del año 1999, esto es que la Tesorera General debe realizar la depuración las cuentas corrientes, a fin de mantener las mínimas necesarias para la normal operación de la Empresa.

### **INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA**

**Saldo US \$ 369.966,43**

Son los valores que al 31 de diciembre del 2000 se mantienen como inversiones temporales, y se refieren a: Inversión en el Banco del Pichincha por US \$ 143.698,79 como aval para el financiamiento de los equipos de computación de IBM, Póliza de Jubilación Patronal por US \$ 17.344,68, valor que es renovado mensualmente y las Inversiones en el Banco del Progreso por US \$ 213.616,01, al respecto la Empresa ha realizado gestiones tendientes a colocar en el mercado como pago a proveedores de materiales eléctricos ó como parte de pago a las Generadoras, sin haber logrado este propósito.

Durante el año 2000 la Agencia de Garantías de Depósitos devolvió a la Empresa US \$ 8.000 por las inversiones realizadas en el Banco del Progreso, entregando por la diferencia un certificado único reprogramado .

### **RECOMENDACIÓN No. 4**

La Dirección Financiera deberá continuar realizando gestiones para la recuperación de los valores congelados, y paralelamente gestionar ante el MEM para que los mismos se acepten como parte de pago por las facturas por compra de energía.

### **CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES**

**Saldo US \$ 10.647.451,95**

Esta cuenta refleja los valores que le adeudan a la EEMCA los abonados por consumo de energía , servicios, etc.

Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de la cartera vencida era de US \$ 3.036.857,73 de los cuales se recuperaron 1.2 millones de dólares, es decir un 41 %, quedando la cartera vencida a diciembre del 2000 en US \$ 1.790.135.

Se debe destacar que gran parte de la cartera vencida corresponde a Gobierno Central, Entidades Autónomas y Municipios; además en el saldo incide notablemente los porcentajes por cobrar a favor de terceros.

Se continúa presentando anulaciones y refacturaciones, lo que evidencia la vulnerabilidad del sistema de facturación, situación que se corregirá cuando se implemente el programa Xenet.

Auditoria Interna con el Departamento de Facturación realizaron la depuración parcial al mes de noviembre del 2000 de la cuenta abonados por US \$ 1.070.812,93 correspondientes a 19.866.522 KWH no facturados, con lo cual se incrementaría la cartera vencida, datos y cifras que están siendo verificadas por la Dirección de Planificación.

En el mes de diciembre del 2000 la junta de accionistas aprobó el Plan de Condonación de Intereses, plan que se inició en el mes de enero del 2001, cuyos resultados serán evaluados oportunamente.

#### **RECOMENDACIÓN No. 5**

Es importante que la Gerencia General entre otras acciones, disponga se concluya con la depuración de la cuenta de abonados. Así mismo se implementen mecanismos tendientes a una recuperación efectiva de la cartera vencida, reforzando para esto el área de cortes y entrega de planillas y al mismo tiempo realizar gestiones ante el Gobierno Central, los Organismos Seccionales y Municipios mediante convenios de pago o compensación de adeudos con el Ministerio de economía y Finanzas, por cuanto los valores que estos adeudan inciden notablemente en la cartera vencida.

#### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Saldo US \$. 199.397,73**

El saldo de esta cuenta refleja los valores por cobrar a terceros dentro de un año, y se refieren a cuentas por cobrar a Empleados, Comisariato, Entidades de gobierno, Municipios, Empresas Eléctricas, varios, dentro de esta cuenta se debe destacar el valor a cobrar a los empleados por US \$ 98.504,05 por préstamos otorgados según el Contrato Colectivo vigente.

#### **RECOMENDACIÓN No. 6**

La Gerencia General dispondrá la depuración de esta cuenta, y la realización de gestiones de cobro para sanear la misma. Así mismo el departamento de

Personal deberá realizar la conciliación con Contabilidad respecto a los préstamos del personal de la Empresa, los mismos que se otorgarán en base a lo estipulado en el Contrato Colectivo Vigente.

#### **PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES**

**Saldo US \$ (152.450,83)**

Al 31 de diciembre del año 2000, la Empresa provisionó para cuentas incobrables el 1.4 %, porcentaje que de acuerdo a lo dispuesto por el Sucese no debe ser superior al 5 % de las cuentas 111 ( documentos por cobrar), 112 ( cuentas por cobrar consumidores) y 113 ( otras cuentas por cobrar- excepto el valor a cobrar a trabajadores).

#### **ANTICIPOS A CORTO PLAZO**

**Saldo US \$ 151.124,14**

El saldo de esta cuenta corresponde a anticipos realizados a proveedores, contratistas, etc, para adquisición de materiales, construcción, servicios, estudios, que serán liquidados una vez que finalice el contrato respectivo, luego de lo cual se transferirá a las cuentas correspondientes. Se debe destacar el anticipo realizado a la compañía Xenet S.A. por US \$ 124.005,49, el mismo que representa el 82 % del total de esta cuenta.

#### **RECOMENDACIÓN NO. 7**

El Gerente general dispondrá la supervisión respectiva a compras, construcciones, estudios, servicios, etc, a fin de justificar los valores entregados como anticipos, especialmente el realizado a Xenet y su cumplimiento de acuerdo al contrato firmado con la Empresa.

#### **BODEGAS**

**Saldo US \$ 1.391.904,26**

Esta cuenta está conformada por los stocks de materiales repuestos y combustibles para la operación y mantenimiento de la Empresa, cuenta que a diciembre del 2000 se encuentra conciliada entre las hojas del kardex y el departamento de contabilidad, incluida la toma física de la bodega

En esta cuenta se aplicaron los índices de corrección monetaria y los porcentajes correspondientes a brechas al 31 de marzo del 2000, según lo dispuesto por la NEC 17.

#### **RECOMENDACIÓN No. 8**

El Gerente General dispondrá se realice una depuración de los materiales que se encuentran en la bodega y proceda con lo que dispone el reglamento correspondiente y se den de baja los materiales en mal estado.

#### **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

**Saldo US \$ 15.398,68**

El saldo de esta cuenta está conformado básicamente por la existencia de combustibles y lubricantes que son utilizados para la generación de energía eléctrica, para uso en vehículos y equipos, el 73 % corresponde a diesel para generación.

#### **RECOMENDACIÓN No. 9**

Deberán realizarse constataciones físicas sorpresivas, especialmente del combustible diesel.

#### **COMPRAS LOCALES EN TRANSITO**

**Saldo US \$ 19.239,69**

En esta cuenta se registran temporalmente el valor de las órdenes de pago emitidas para compras locales en tránsito, sin que los bienes, suministros, combustibles y otros hayan ingresado a la bodega, dentro de esta cuenta el monto más significativo corresponde al pago realizado al Filanbanco por la compra de combustible por US \$ 14.873,32

#### **COMISARIATO**

**Saldo US \$ 45.534,36**

Corresponde al stock de víveres con que cuenta el comisariato al 31 de diciembre del 2000, los mismos que son entregados a crédito a los trabajadores de la empresa de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo Vigente, valores que son descontados mensualmente de los roles de pago.

#### **BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

**Saldo US \$ 44.020.328,91**

Son los Activos Fijos en servicio con los que cuenta la Empresa para su normal funcionamiento, con la aplicación de la NEC 17 al 31 de diciembre del 2000 quedó registrado el saldo de US \$ 44.020.328,91, y se determinó una depreciación acumulada de US \$ 29.262.279,27.

Esta cuenta esta conformada por terrenos, edificios, estructuras, instalaciones electromecánicas, equipos de subestaciones, postes, torres, sistemas de alumbrado público, acometidas para consumidores, equipos de oficina, muebles, transporte, de comunicación etc.

El Inventario y Avalúo de los activos fijos se encuentra conciliado al 31 de marzo del 2000 entre el Departamento de Contabilidad y la Unidad de Inventarios y Avalúos. A la presente fecha se encuentran ingresados los datos al 31 de diciembre del 2000, faltando únicamente la elaboración de la respectiva acta de conciliación.

Se mantienen sin legalizar mediante escrituras varios terrenos de propiedad de la empresa.

#### **RECOMENDACIÓN No. 10**

La Asesoría Legal deberá continuar con los trámites para concretar los trámites de legalización de los terrenos de la empresa.

#### **OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

**Saldo US \$ 398.694,16**

Esta cuenta se refiere a los valores asignados para los proyectos relacionados a obras a realizarse en las Centrales de Combustión, Sistemas de subtransmisión, e Instalaciones Generales, que luego de su respectiva liquidación y fiscalización pasarán a constituirse en Bienes e Instalaciones en servicio.

#### **RECOMENDACIÓN No. 11**

La gerencia General dispondrá que luego de concluidas las obras se proceda en forma inmediata a fiscalizar y liquidar las mismas, y se realicen los trámites para que sean transferidas al activo Fijo correspondiente.

#### **OBRAS POR CUENTA DE CONSUMIDORES**

**Saldo US \$ 12.726,52**

Esta cuenta comprende los costos y gastos ocasionados en la ejecución de obras que quedarán en propiedad de los abonados, y se realizan en base a convenios o contratos.

#### **CUENTAS POR LIQUIDAR**

**Saldo US \$ 126.788,48**

Son los valores que no se han distribuido en los rubros correspondientes, a la fecha del Balance General.

Se observa que todavía se mantienen valores y personas, que vienen arrastrándose de años anteriores, por lo que no se está cumpliendo con lo dispuesto por el SUCOSE, esto es que en ningún caso esta cuenta deberá tener saldo al 31 de diciembre.

#### **RECOMENDACIÓN No. 12**

Se insiste en la recomendación No. 28 del informe de Comisario del año 1999, esto es que los valores entregados por liquidar para obras y/o actividades específicas deben sin excepción alguna ser liquidados al cierre del ejercicio económico, ya que de no hacerlo se está distorsionando los resultados del ejercicio.

#### **INTANGIBLES**

**Saldo US \$ 65.061,54**

Es el valor en el que incurrió la Empresa para su organización, y concretamente corresponde al uso de las licencias-software.

#### **OTROS DEBITOS DIFERIDOS**

**Saldo US \$ 154.988,25**

El monto de esta cuenta refleja los valores por concepto de beneficios por contrato colectivo, pólizas de seguros sobre vehículos, incendio, fidelidad, seguro de vida en grupo, etc, siendo lo más significativo lo relacionado a seguros.

## **PASIVOS**

### **PROVEEDORES**

**Saldo US \$ 141.314,66**

El saldo indicado corresponde al valor que la empresa debe cancelar a los proveedores por concepto de compra de materiales, equipos, y otros, a ser pagados dentro de un plazo de un año.

Entre los más significativos se encuentran Marriott, Proeléctrica, Panamericana del Ecuador, Altaten, Conauto, DC Scada, etc.

### **CUENTAS POR PAGAR**

**Saldo US \$ 12.572.103,56**

En esta cuenta constan los valores que la Empresa debe cancelar dentro de un año, y está compuesta principalmente por la deuda al CENACE, Ministerio de Finanzas, Comité de Generación, Créditos Pendientes, etc.

Durante el año 2000 la compra de energía alcanzó los US \$ 10.996.605 de los cuales se canceló US \$ 3.387.444,40, lo que representa apenas el 30.8%, sin embargo si se canceló el 100% a las Generadoras y a Transelectric, totalizando pagos por US \$ 1.684.941,82

### **CUOTAS VENCIDAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

**Saldo US \$ 138.981,00**

En el saldo de esta cuenta se presenta la porción corriente del préstamo del Programa Emelmanabí, el mismo que abarca la renegociación de los préstamos Sumitomo y McGraw Edison. En el saldo se incluye el producto de la aplicación del diferencial cambiario.

### **INTERESES VENCIDOS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

**Saldo US \$ 88.471,12**

Representan los intereses vencidos por las obligaciones causadas por el Programa Emelmanabí, arriba descrito, en el cálculo de estos intereses también se aplicó el diferencial cambiario.

## **OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCION A FAVOR DE TERCEROS.**

**Saldo US \$ 72.811,04**

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones patronales, los descuentos y retenciones de los sueldos de los empleados de la Empresa a favor de terceros, los mismos que se cancelan oportunamente, conforme se recauden, estas obligaciones son: Aportes individuales, Aprovisionamiento de Décimos, Fondos de Reserva, Contrato Colectivo, etc.

## **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

**Saldo US \$ 391.617,97**

Son las retenciones y descuentos que la Empresa realiza a favor de terceros como los Municipios por la tasa de recolección de basura, Cuerpo de Bomberos por los seguros contra incendios, FERUM, IVA, etc, y que posteriormente se entregan a los beneficiarios, siendo la más significativa la correspondiente a la Ordenanza Municipal por 315 mil dólares.

## **RECOMENDACIÓN No. 13**

La Gerencia General dispondrá se continúe con el pago oportuno de todos los valores retenidos a favor de terceros, así como la realización de actas de conciliación sobre los saldos de esta cuenta.

## **GARANTIAS DE ABONADOS**

**Saldo US \$ 103.925,33**

Según el Numeral 22 del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad se creó la cuenta Depósitos en Garantía, mediante la cual los depósitos de los clientes forman parte del pasivo de la Empresa, y están conformados por garantías por Consumo, Medidores, Acometidas, Buen uso de Acometidas y Equipos de Medición y Derecho por Instalación.

## **RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

**Saldo US \$ 456.738,72**

En esta cuenta se registran los valores que corresponden a provisiones realizadas para atender la liquidación que por jubilación patronal tengan derecho los trabajadores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

## **OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

**Saldo US \$ 164.839,30**

Esta cuenta comprende el valor de las deudas a largo plazo, y tienen relación con el préstamo del programa de Emelmanabí ( Sumitomo y McGraw-Edison), en esta cuenta se aplicò el diferencial cambiario.

## **ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES**

**Saldo US \$ 28.269,85**

Son los valores recibidos de los usuarios como anticipo para la construcción de obras, que posteriormente pasarán a propiedad de la Empresa y/o de los abonados, destacándose las obras para los Municipios, y personas naturales.

## **OTROS CREDITOS DIFERIDOS**

**US \$ 2.842.473,68**

Son los créditos diferidos por liquidarse hasta que se reciban las informaciones relativas a importes de facturación a favor de los Municipios, Ferum, Cuerpo de Bomberos, Abonos de Usuarios, etc, hasta efectuar las recaudaciones, valores que son entregados a sus beneficiarios en forma oportuna.

## **RECOMENDACIÓN No. 14**

El Gerente General dispondrá al Área Comercial para que una vez recaudados los valores por este concepto se continúe con el depósito oportuno a los beneficiarios, especialmente con el FERUM y Municipios, de igual manera se deberán realizar las conciliaciones respectivas a fin de tener saldos reales en esta cuenta.

## **CAPITAL SOCIAL**

**Saldo US \$ 114.036,00**

El saldo de esta cuenta representa el valor de las Acciones Ordinarias en poder de los Accionistas, las mismas que se dolarizaron de acuerdo a lo dispuesto en la NEC 17, según el detalle del cuadro el Fondo de Solidaridad es el principal Accionista con el 89.7 % de participación.

#### **RECOMENDACIÓN No. 15**

La Dirección Financiera deberá realizar los trámites correspondientes ante el Fondo de Solidaridad con el fin de realizar el canje de las Acciones en Sucre, por Acciones en Dólares de los Estados Unidos de América.

#### **APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

**Saldo US \$ 1.288.401,04**

El saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones realizadas básicamente por los accionistas Fondo de Solidaridad, y Consejo Provincial del Guayas hasta el 31 de diciembre del año 2000. Estos valores deberán ser incluidos en el próximo aumento de capital.

#### **RESERVA LEGAL Y CAPITAL ADICIONAL**

**Saldo US \$ 2.894,16 Y 14.655.437,11**

Estas cuentas reflejan los saldos por la aplicación de la NEC 17, como producto de la conversión de las cuentas no monetarias, y que fueron registrados mediante los respectivos asientos de diario.

Con cargo a la cuenta Capital Adicional se ha realizado el enjuque de las pérdidas del ejercicio económico por el año, las mismas que son por US \$ 4.165.387,98l el saldo de esta cuenta quedaría en US \$ 10.490.049,13

#### **RECOMENDACIÓN No. 16**

El Gerente General deberá solicitar a la Junta de Accionistas la autorización respectiva para registrar el asiento de enjuque de pérdidas con cargo a la cuenta capital Adicional.

**EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
US \$**

<b>INGRESOS</b>		<b>13.144.063,38</b>
Por Venta de Energía	10.671.754,78	
Que no son por vta.energía	33.134,62	
Ingresos ajenos a la explo.	1.918.479,21	
Ajuste periodos anteriores	32.414,36	
R.E.I. *	488.280,41	
<b>GASTOS</b>		<b>17.309.451,36</b>
De Explotación	15.526.712,17	
Depreciación	1.668.878,65	
Que no son vta. Energía	56,64	
Ajenos a la operación	58.037,90	
Pérdidas Extraordinarias	14.159,00	
Ajustes periodos ant.	12.192,49	
Gastos Financieros	29.414,51	
<b>RESULTADO DEL EJERCICO</b>		<b>(4.165.387,98)</b>

R.E.I. Resultado Por Exposición a la Inflación.

Empresa Eléctrica Milagro C.A. ha cumplido con lo dispuesto en el literal a) del capítulo de Revelaciones, al incluir en los Resultados Financieros la Ganancia o Pérdida Neta resultante de la Corrección Monetaria imputada al Patrimonio.

**8.- INDICADORES FINANCIEROS**

Los principales indicadores financieros permiten evaluar, y analizar los resultados alcanzados por la Empresa Eléctrica Milagro C.A., siendo éstos herramientas indispensables en la toma de decisiones para la Administración.

A efectos del cálculo de los indicadores financieros se debe señalar que se ha considerado lo manifestado por el Fondo de Solidaridad mediante oficio circular No. 0624-GSE-FS-2001, del 30 de marzo del 2001, en el que se indica que la cuenta No. 120 Inventarios no siendo materias primas, semielaborados, ni los productos del negocio de las Empresas de Distribución, no pueden convertirse en efectivo en el curso del año siguiente y por lo tanto distorsionan el concepto del Activo Corriente y para determinar los índices financieros no se debe incluir la cuenta 120 Inventarios en el valor total del Activo Corriente.

De la revisión de los Estados Financieros para el ejercicio económico del 2000 , se observa lo siguiente:

#### **SOLVENCIA**

Indicador que mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna. Del análisis se observa que en el 2000 la EEMCA disponía de US \$ 1.01 para cancelar cada Dólar de deuda de corto plazo, lo que refleja que la Empresa mantiene una capacidad de pago aceptable, a pesar de la aplicación de lo antes señalado.

#### **LIQUIDEZ**

Al igual que el indicador anterior mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna, pero con una mayor rigidez, tomando en cuenta ya no todos los activos corrientes sino únicamente las disponibilidades, y que al relacionarlos con los pasivos corrientes se establece cual es la capacidad de pago de corto plazo en forma oportuna.

Se determina que la situación se presenta igual al indicador anterior, ya que para el año 2000 se disponía de US \$ 1.02 para cada dólar de deuda.

#### **SOLIDEZ**

La solidez de la Empresa representa el grado en que los activos están comprometidos con las deudas, para el 2000 éste fue del 55%.

#### **RENTABILIDAD PATRIMONIAL**

Hablar de rentabilidad es sinónimo de utilidad, es decir obtener una diferencia positiva entre ingresos y gastos, objetivo fundamental de un negocio.

Para el 2000 la EEMCA tiene un índice negativo de 25.76% , producto de la pérdida generada en el ejercicio.

### **ENDEUDAMIENTO**

Este índice mide el grado de financiamiento requerido por la Empresa a través de recursos de terceros y cual es la incidencia de éste financiamiento en el patrimonio, es decir, permite evaluar el grado de participación de los pasivos especialmente a largo plazo sobre el patrimonio.

La capacidad de endeudamiento de la EEMCA para el 2000 fue de 1.2 veces.

### **CAPITAL DE TRABAJO**

Esta razón determina cual es la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes que permita a una Empresa operar con normalidad en un período económico.

La EEMCA para el 2000 contó con un capital de trabajo positivo de US \$ 191.470.26.

### **CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo dispuesto en el registro Oficial No.57 del 13 de abril del año 2000, el mismo que se refiere a la Resolución No. SB-SC-SRI-01, sobre la aplicación de la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD NEC No 17, se debe indicar que la Empresa Eléctrica Milagro C.A. ha cumplido con los ajustes a los Estados Financieros expresados en sucres como paso previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América, preparando los Balances Generales al 31 de marzo y 31 de diciembre del 2000.

Durante el año 2000 la compra de energía alcanzó los US \$ 10.996.605, de los cuales se cancelaron US \$ 3.387.444,40, lo que representa apenas el 30.8%.

Sin embargo la Empresa ha cancelado el 100% de las obligaciones con las Empresas Generadoras Hidropaute, Hidropucará, Hidroagoyán, Electroguayas, Termopichincha, Termoesmeraldas, y con Transelectric, por los meses de octubre, noviembre, y diciembre del 2000 por un monto de US \$ 1.684.941,82.

Los valores facturados por venta de energía a los abonados durante el año 2000 fueron de US \$ 9.554.082,32, de los cuales se logró recaudar el 72.61% es decir US \$ 6.936.899,65. El porcentaje de pérdidas de energía en el año

2000 fue del orden del 25.6%, convirtiéndose este en un factor primordial para medir los resultados obtenidos por la Empresa.

El no disponer de una política tarifaria adecuada le ha impedido a la Empresa pagar mayores porcentajes por la compra de energía al MEM, al tener que vender el KWH a un precio menor del que compra.

Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de la cartera vencida era de US \$ 3.036.857,73 de los cuales se recuperaron 1.2 millones de dólares, es decir un 41 %, quedando la cartera vencida a diciembre del 2000 en US \$ 1.790.135.

### **RECOMENDACIÓN GENERAL**

A más del cumplimiento de las Recomendaciones enumeradas anteriormente, la Administración de la Empresa deberá realizar todos los esfuerzos para mantener políticas de total austeridad en el gasto, impulsar la recuperación de cartera vencida, concretar programas efectivos para la disminución de las pérdidas de energía, optimizando para esto el recurso humano con el que cuenta la Empresa, acciones que con los resultados que se obtengan ayudarán al cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas, reflejándose una eficiente gestión por parte de quienes conforman la Empresa Eléctrica Milagro C.A.

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos de la Empresa, con corte al 31 de diciembre del 2000, excepto por las situaciones anteriormente descritas de acuerdo a cada una de las cuentas analizadas, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Milagro C.A.

Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas, Regulaciones, Decretos vigentes en el Sector Eléctrico, así como la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y en especial la No. 17.



Lcdó. Patricio Jijón V.  
COMISARIO